

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo del año 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en las instalaciones de LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN JALISCO. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de SILLAS DE RUEDAS, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre	Artículo	Partidas Cotizadas
1.	ORTOGAR S.A DE C.V	Sillas de ruedas: PCI y Sillas de ruedas estándar.	3/4
2.	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Sillas de ruedas: Semideportivas, PCI y Sillas de ruedas estándar.	4/4
3.	FELIPE DE JESÚS MIRAMONTES FÉLIX (MIGO)	Sillas de ruedas: Semideportivas, PCI y Sillas de ruedas estándar.	4/4

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos los beneficios.

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	ORTOGAR S.A DE C.V	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
2.	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
3.	FELIPE DE JESÚS MIRAMONTES FÉLIX (MIGO)	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo en la partida 5 el proveedor cotiza el modelo de silla estándar con rayos de polipropileno, lo cuales se aprecian frágiles propiciando una menor durabilidad a comparación de las demás muestras presentadas por los otros licitantes

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.

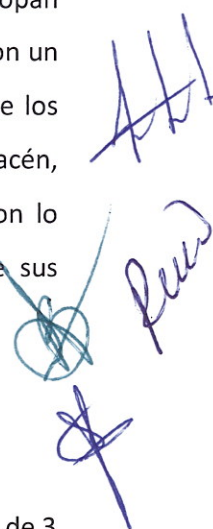
LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/015/2019

Número De partida	Cantidad Cantidad Solicitada	Ortogar S.A de C.V	Health Group Industrias De México S.A. De C.V.	Felipe de Jesús Miramontes Félix (migo)
1	10 pzas	\$7,950.00	\$6,035.00	\$6,600.00
2	10 pzas	Desierta	Desierta	Desierta
3	10 pzas	\$4,741.00	\$2,122.00	\$2,584.48
4	10 pzas	No cotizo	\$6,755.00	\$7,511.17
5	10 pzas	\$2,900.00	\$2,327.00	\$1,810.35
Sub-total		\$155,910.00	\$172,390.00	\$181,500.00
IVA		\$24,945.60	\$27,582.40	\$29,040.00
Neto		\$180,855.60	\$199,972.40	\$210,540.00

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar a **HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Partidas	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
1	\$60,350.00
3	\$21,220.00
4	\$67,550.00
5	\$23,270.00
	\$199,972.40

Las "SILLAS DE RUEDAS" de la presente licitación deberán de ser entregados en parcialidades conforme las vayan solicitando el área de TRABAJO SOCIAL, **durante el periodo del 31 de mayo la 31 de diciembre del 2019** y se entregaran en el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9am a 4pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext.3201 o 3202. Con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén, o quien en su momento este designe. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las beses de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.





LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/015/2019

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, los responsables de las evaluaciones de las proposiciones son los **C.C. Dora María Fafutis Morris**, Directora De Servicios Del Sistema DIF Zapopan y la **Roció Hernández Cruz**, Jefe De Departamento De Trabajo Social.

El presente fallo está suscrito por Jefe de Departamento de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por los representantes del área requirente, C.C. Dora María Fafutis Morris, Directora De Servicios y Roció Hernández Cruz, Jefe De Departamento De Trabajo Social y él L.C.P. Alex Romualdo Torres López, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de Octubre de 2018 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se adjunta al presente fallo fotografías de las muestras presentadas por los licitantes, documentos que formarán parte integral del presente.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:00 horas del día 31 de mayo del año 2019, signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Jefa del Departamento de Adquisiciones	
L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
C. DORA MARÍA FAFUTTIS MORRIS DIRECTORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	
C. ROCIÓ HERNÁNDEZ CRUZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	

HECHO EN MEXICO

112

2drink

ESTA MERCANCIA ESTA SUJETA
A IMPRESION O TRANSFORMACION

ORDER NO:

HECHO EN MEXICO

PRODUCTO: [illegible]
CANTIDAD: [illegible]
MATERIAL: [illegible]
TIPO DE PRODUCTO: [illegible]

FRAGIL

165

2drink

ESTA MERCANCIA ESTA SUJETA
A IMPRESION O TRANSFORMACION

ORDER NO:

MEXICO

PRODUCTO: [illegible]
CANTIDAD: [illegible]
MATERIAL: [illegible]
TIPO DE PRODUCTO: [illegible]

FRAGIL





2drink.

2drink.

2drink.

IMPRESION O TRANSFORMACION
MEXICO

IMPRESION O TRANSFORMACION
MEXICO

IMPRESION O TRANSFORMACION
MEXICO

ESTA MERCANCIA ESTA SUJETA
A IMPRESION O TRANSFORMACION

ESTA MERCANCIA ESTA SUJETA
A IMPRESION O TRANSFORMACION

HECHO EN MEXICO

HECHO EN MEXICO

FRAGIL

IM NO: ANF-009

165

112

Zórnk.

ESTA MERCANCIA ESTA SUJETA
A IMPRESIÓN O TRANSFORMACIÓN

ORDER NO: 810001

HEALTH GROUP DE MEXICO S.A.
DE C.V.
PARTIDA B 3
SILLA DE RUEDAS
DESCANZABAZOS
AJUSTABLE

Zórnk.

ESTA MER
A IMPRESI
ORDER NO:

HEALTH GROUP
INDUSTRIAS D MEXICO S.A.
DE C.V.
PARTIDA B 1
SILLA PELEBANTAL JUNIOR

HECHO EN MEXICO

Zórnk.

ESTA MERCANCIA ESTA SUJETA
A IMPRESIÓN O TRANSFORMACIÓN

ORDER NO:

HECHO EN MEXICO

HEALTH GROUP DE MEXICO S.A.
DE C.V.
PARTIDA B 5
SILLA DE RUEDAS
ESTANDAR

ITEM NO: A1

COLOR:
MATERIAL:
QTY:

M.W.:

G.W.:

HEALTH GROUP DE MEXICO S.A.
DE C.V.
PARTIDA B 4
SILLA DE RUEDAS
PEDIATRICA SEMI-
DEPORTIVA

